

Castilla y León:

Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ávila.

Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 2 de Castilla y León con sede en Burgos.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ponferrada.

Juzgado de Primera Instancia número 3 de Salamanca.

Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Soria.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Soria.

Cataluña:

Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Presidente de la Sección Undécima, civil, de la Audiencia Provincial de Barcelona.

Magistrado de la Audiencia Provincial de Barcelona, correspondiente al orden penal.

Juzgado de Primera Instancia número 18 de Barcelona.

Juzgado de Primera Instancia número 34 de Barcelona.

Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 8 de Barcelona.

Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, de ejecuciones laborales.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Gavá.

Juzgado de Primera Instancia número 4 de Lérida, con funciones compartidas de registro civil.

Juzgado de Primera Instancia número 5 de Lérida.

Juzgado de lo Social de Manresa.

Juzgado de Instrucción número 4 de Sabadell.

Juzgado de Primera Instancia número 2 de Tarragona.

Juzgado de lo Penal número 3 de Tarragona.

Juzgado de Instrucción número 4 de Tarrassa.

Comunidad Valenciana:

Juzgado de Instrucción número 3 de Elche.

Juzgado de lo Penal número 2 de Castellón.

Extremadura:

Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, con sede en Cáceres, plaza reservada a Magistrado especialista.

Galicia:

Presidente de la Sección Quinta, civil, de la Audiencia Provincial de La Coruña.

Juzgado de Primera Instancia número 2 de La Coruña.

Magistrado de la Audiencia Provincial de Pontevedra, correspondiente al orden civil.

Magistrado de la Audiencia Provincial de Pontevedra, correspondiente al orden Penal.

Juzgado de lo Penal número 3 de Pontevedra.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Lugo.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Lugo.

Juzgado de Instrucción número 3 de Vigo, mientras su titular Don Carlos Prat Westerlindh se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial*.

Madrid:

Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, mientras su titular Don Manuel Fernández-Lomana García se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial*.

Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, mientras su titular Don Juan Carlos Fernández de Aguirre Fernández, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial*.

Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid, correspondiente al orden civil.

Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid, correspondiente al orden penal.

Juzgado de Primera Instancia número 34 de Madrid, mientras su titular Don Máximo Poza Martín se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial*.

Juzgado de Instrucción número 26 de Madrid.

Juzgado de Instrucción número 28 de Madrid, mientras su titular Doña Ana Victoria Revuelta Iglesias se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial*.

Juzgado de Instrucción número 27 de Madrid, mientras su titular Doña Reyes Goenaga Olaizola, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial*.

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Madrid.

Juzgado de lo Social número 37 de Madrid, mientras su titular Don Javier María Calderón González se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

Murcia:

Juzgado de Primera Instancia número 11 de Murcia.

Juzgado de Instrucción número 6 de Murcia.

País Vasco:

Juzgado de Primera Instancia número 1 de Baracaldo, mientras su titular Doña Leonor Fernández Benito se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial*.

Juzgado de Instrucción número 3 de Baracaldo, mientras su titular Don Juan Carlos Mediavilla Guerra se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial*.

Juzgado de Primera Instancia número 11 de Bilbao.

Juzgado de lo Penal número 6 de Bilbao.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Getxo.

Juzgado de Primera Instancia número 3 de Vitoria, con funciones compartidas de registro civil.

Juzgado de Primera Instancia número 6 de Vitoria.

La Rioja:

Juzgado de Instrucción número 2 de Logroño.

El anuncio de las vacantes señaladas con asterisco (*) en la anterior relación, se hace para su provisión por el sistema previsto en el artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, una vez que por la Comisión Permanente se ha examinado la carga competencial y la situación del órgano que hace necesaria su cobertura inmediata, todo ello en ejecución del Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 7 de febrero de 1996, por el que se entendió que la facultad que la norma confiere al Consejo General del Poder Judicial en su artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, comporta el deber de ponderar la concurrencia de especial urgencia o necesidad para la utilización de las previsiones contenidas en el referido precepto.

Madrid, 1 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

1873

ACUERDO de 1 de febrero de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia para su cobertura una plaza de Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 343 y 344.b) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y artículo 189 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 1 de febrero de 2005, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 29 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), ha acordado anunciar para su cobertura una plaza de Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado, que cuenten con diez años, al menos, de servicios en la categoría citada y no menos de quince en la Carrera, por la jubilación por incapacidad permanente del Magistrado don José María Álvarez Cienfuegos.

Los Magistrados interesados presentarán sus solicitudes en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

Las peticiones que se cursen a través de las oficinas de Correos, deberán presentarse en sobre abierto para que el funcionario

correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de certificarlas.

Los solicitantes podrán acompañar a su instancia relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos estimen de interés relativos a su actividad profesional.

Madrid, 1 de febrero de 2005.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

1874 *RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2005, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugares de celebración del ejercicio del proceso selectivo para la obtención de la especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.*

En cumplimiento de lo establecido en la base 4 de la Resolución de 23 de noviembre de 2004 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre) de esta Presidencia, por la que se convocan pruebas para la obtención de la especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.-Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas que se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales de la Agencia Tributaria, calle Lérída, 32-34, 28020 Madrid y en sus Delegaciones. Asimismo podrán consultarse en la dirección de Internet www.agenciatributaria.es.

La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Agencia Tributaria de que reúnen todos los requisitos exigidos en el apartado segundo de la convocatoria.

Segundo.-Tanto los aspirantes excluidos, como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en los mismos lugares que las anteriores.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.-Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del ejercicio de las pruebas el día que figura en el Anexo a esta Resolución, en los lugares y hora indicados en el mismo.

Cuarto.-Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza a los Tribunales titulares y suplentes para su actuación simultánea.

Madrid, 26 de enero de 2005.-El Presidente, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «BOE» de 9 de julio), el Director General, Luis Pedroche y Rojo.

ANEXO

Fecha de realización del ejercicio: 25 de febrero de 2005.
Lugares:

A Coruña

Delegación Especial de la de la AEAT en A Coruña.
Aulas del Instituto de Estudios Fiscales.
C/. Comandante Fontanes, 10.
15003 A Coruña.

Illes Balears

Delegación Especial de la de la AEAT en Baleares.
C/. Cecilio Metelo, 9.
07003 -Palma de Mallorca.

Cataluña

Delegación Especial de la AEAT en Cataluña.
Pza. Doctor Letamendi, 13-23.
08007 Barcelona.

Canarias

Delegación Especial de la AEAT en Canarias.
Pza. De los Derechos Humanos, 1.
35071 Las Palmas.

Madrid

Instituto de Estudios Fiscales.
Avda. Cardenal Herrera Oria, 378.
28035 Madrid.

Andalucía

Delegación Especial de la AEAT en Andalucía, Ceuta y Melilla..
Avda. República Argentina, 23.
41011 Sevilla.
Delegación de la AEAT de Málaga.
Avda. Andalucía, 2.
29007 Málaga.

Valencia

Delegación Especial de la AEAT en Valencia.
C/. Guillem de Castro, 4.
46001 Valencia.

Valladolid

Delegación Especial de la AEAT en Castilla-León.
Pza. de Madrid, 5.
47001 Valladolid.

Zaragoza

Delegación Especial de la AEAT en Aragón.
C/. Albarda, 16.
50004 Zaragoza

Hora: A las 16 horas. En Canarias a las 15 horas.

1875 *RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2005, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugares de celebración del ejercicio del proceso selectivo para la obtención de la especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.*

En cumplimiento de lo establecido en la base 4 de la Resolución de 23 de noviembre de 2004 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre) de esta Presidencia, por la que se convocan pruebas para la obtención de la especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.-Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas que se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales de la Agencia Tributaria, calle Lérída, 32-34, 28020 Madrid y en sus Delegaciones. Asimismo podrán consultarse en la dirección de Internet www.agenciatributaria.es.